



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE BIENESTAR

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada **Secretaría de Bienestar**, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S004 - APOYOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA LA VIVIENDA Y ESPACIOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS
Tipo de evaluación:	De Diseño
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- a) Sobre los resultados de la evaluación.
Se atenderán y se aplicarán las recomendaciones emitidas.
- b) Sobre el proceso de la evaluación.
Sugerimos que, para futuras evaluaciones, el despacho evaluador tenga contacto directo con los Integrantes de la Comisión de Evaluación, ya que, de manera virtual, fue un poco difícil precisar ciertos puntos.
- c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.
Sugerimos que, para futuras evaluaciones, el despacho evaluador tenga contacto directo con los Integrantes de la Comisión de Evaluación, ya que, de manera virtual, fue un poco difícil precisar ciertos puntos.
- d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).
Atención puntual para atender los requerimientos emitidos por parte del despacho evaluador.



ANEXO E

II. Comentarios específicos.

Se detectó que las estrategias de cobertura es congruente con el diseño y con el diagnóstico del programa debido a que pretende reducir las desigualdades que viven en el Estado las personas vulnerables y con carencias sociales que, hasta cierto punto, se encuentran limitadas en el desarrollo social a través de múltiples estrategias como la ampliación del acceso de servicios de salud básicos; de telecomunicaciones e internet; la expansión de todo tipo de habilidades y formación que aumenten el valor económico; y desarrollo de más Organizaciones de la Sociedad Civil.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora
Nombre del responsable del programa:	Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora Mtro. Enrique Armando Maldonado Galera
Otros (Especifique):	

FIRMA(S) Y SELLO

[Handwritten signatures]



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
EVALUACIÓN DE DISEÑO



SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Nombre de la Evaluación: _____
 Fondo o Programa Evalua: S004 – APOYOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA PARA LA VIVIENDA Y ESPACIOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS
 Dependencia: SECRETARIA DE BIENESTAR
 Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024
 Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

No.	Recomendación emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación	Comentarios
1	Fortalecer la implementación de la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo del programa.	Fortalecer la implementación de la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo del programa.	Implementar la perspectiva de género en todas las modalidades de apoyo en los programas.	Institucional	UAR de cada programa social	31-mar-25	Incluir en todas las Reglas de Operación estrategias de cobertura, población objetivo y meta anual.	Reglas de Operación	
2	Definir adecuadamente a la población potencial y objetivo.	Falta de definición adecuada de población	Definir adecuadamente a la población potencial y objetivo en los documentos normativos.	Institucional	UAR de cada programa social	31-mar-25	Incluir en todas las Reglas de Operación estrategias de cobertura, población objetivo y meta anual.	Reglas de Operación	
3	Reformular el diagnóstico del problema público para que cuente con mayor solidez en el ejercicio fiscal 2025	Construir un nuevo diagnóstico para el ejercicio fiscal 2025	Construir un nuevo diagnóstico para el ejercicio fiscal 2025	Institucional	Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento	31-ene-25	Contar con un mejor diagnóstico, con la finalidad de que tenga mayor solidez.	Formato MML08, el cual corresponde al reporte general de integración programática con base en la metodología de marco lógico.	

Elaboró

Mtro. Enrique Armando Maldonado C
Jefe de Departamento de Evaluación

Revisó

Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento

Autorizó

Mtro. Carlos Lenín Ceballos Cardeña
Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria

Sellos



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR